



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2024	
Recibido.....	07:12.....Hs.
Exp. N°.....	55268.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la situación laboral, productiva y judicial de la empresa Renova, ubicada en Timbúes, departamento San Lorenzo, más del litigio judicial sobre las acciones de la compañía y cuál es su situación ante el fisco de la provincia de Santa Fe.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En la primera quincena del mes de noviembre de 2024, los medios de comunicación regionales y nacionales dieron lugar a la disputa judicial por las acciones de la empresa Renova, ubicada en Timbúes, departamento San Lorenzo.

La justicia provincial dejó firme la cautelar que le impide a Renova, la aceitera más grande del país, disponer de sus acciones embargadas en el marco del conflicto de Vicentin.

Se trata de un tema clave para el futuro de la defaulteada agroexportadora, ya que el 33% de las acciones que tiene en Renova representa hoy su activo más importante. Es más, la oferta de pago que le hizo a sus acreedores se financia en gran parte con la venta de esas acciones, cambio de manos que al estar prohibida trabó la resolución de su extensa y muy polémica convocatoria.

La Justicia mantuvo también la cautelar que impide a los accionistas mayoritarios (Viterra, la ex Glencore ahora en proceso de fusión con Bunge) disponer de sus acciones en Renova (67%) para cambiar la composición de su paquete accionario.

Para los fiscales del Ministerio Público de la Acusación (MPA), que impulsaron la cautelar, advertían que si se desactivaban las medidas se podría habilitar una ventana para que, vía ampliación de capital, se licue la participación de Vicentin, y por ende pierda valor el principal activo que tiene la firma defaulteada para pagar su millonaria acreencia.

En 2020, con el inicio de las investigaciones judiciales por estafa contra el directorio el Ministerio Público de la Acusación logró una cautelar que le prohibía a Vicentin disponer de sus acciones en otras empresas y otra que evitaba que Renova pueda cambiar su paquete y composición accionaria.

La cuestión de Renova también quedó bajo observación judicial porque días ante de su default, en diciembre de 2019, Vicentin vendió a Viterra el 15% de sus acciones en esa aceitera (tenía algo más de la mitad quedándose con el 16%), a través de una subsidiaria paraguaya, logrando así sacar varios millones de dólares del país y ponerlos a salvaguarda de los procesos judiciales civil y penal.

Más allá de estas decisiones, es fundamental informar cómo es la situación laboral, productiva e impositiva de Renova con el fisco provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.